

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA."

Badajoz.—Año LVIII.—Núm. 11 353

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Viernes 28 de Junio de 1912

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publican los domingos.



EL SEÑOR

## Don Ramón Izquierdo y Rubio

Ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo nacional de Minas, Jefe de Administración de segunda, jubilado,

HA FALLECIDO EL DÍA 28 DE JUNIO DE 1912, Á LAS TRES

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa doña Paulina Saenz Jurado; hija doña Elisa Izquierdo Saenz; hijo político D. Antonio Alvarez Sánchez; hermano político D. Angel Saenz; primos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, á las once y media, desde la casa mortuoria, Salmorón, 60, á la capilla de San Sebastián, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

Badajoz 28 de Junio de 1912.

## MITIN

Mañana 29 á las ocho y media de la noche, se celebrará en el Casino republicano (calle de Doblados) un mitin, con el fin de protestar de las dilaciones que sufre el expediente electoral de Badajoz, y adoptar las medidas que se estimen oportunas.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

26 de Junio

Ha bastado que refresque un poco la temperatura para facilitar la resolución de muchas cosas. Ya no estamos en el pantano de ayer.

Hasta las sesiones parlamentarias tienen una animación impropia de Junio. Pero donde más se nota la actividad es en los asuntos pendientes, que no hace veinticuatro horas parecían estancarse, para dormitar todo el esío, entre verdín y ranas.

Pues no. La Comisión técnica ha terminado, de pronto, sus trabajos; bien entendido, que esta Comisión técnica es la franco-española encargada de las negociaciones. Ya no volverá á reunirse más. Ya no firmará ningún acuerdo. Una delegación es la encargada de arreglar la cuestión de las compensaciones. Como ven ustedes, el plano de las negociaciones va por otro declive muchísimo más suave. Es cosa de coser y cantar.

La reglamentación del juego está pendiente de una comisión formada por señores diputados de todos los partidos, y pronto comenzarán las partidas en la redondez de España, que, en verdad, no es redonda, sino que tiene la figura de una piel de vaca, y vaca es una combinación del juego del monte, con permiso de ustedes; lo cual que esto tiene algo de predestinación.

La ley de Asociaciones ha recibido un empujón por parte de la Comisión que entiende... D. José Canalejas y D. Segismundo Moret se han dado un nuevo abrazo en el Consejo de Estado, con mo-

tivo de la toma de posesión de señor segundamente referido. El pleito de las Canarias está en vías de zanjarse á gusto de todos, incluso las islas interesadas, con arreglo á la historia política y tradicional armonizada, según los novísimos principios del derecho moderno.

¿Qué más? Hay más rosicleres? Si la cuestión de la caducidad de minas de Murcia, que ha dado pésimos ratos al conde de Romanones, sin razón alguna, ya no es cuestión, porque el Sr. Canalejas ha prometido resolverla en justicia. Del debate promovido por el Sr. Vaso, si no me equivoco, ha salido el señor conde más puro y acrisolado que nunca, y, en fin, todo ello no ha sido sino una tempestad en un Vaso de agua parlamentaria.

El enorme conflicto que se originó en la plaza de toros por mor de unas supuestas y expresivas desaprensiones del «Gallo», á las cuales contestaron real y efectivamente dos aficionados con sus cómodas almohadillas, tampoco es conflicto ni nada porque el juez municipal ha impuesto unos días de reclusión carcelaria y unas cuantas pesetas de multa á los lanzadores de asientos, y el «Gallo» ha salido victorioso, lanzando su ¡Ki ki ri ki! más fuertemente que nunca.

Por no descomponer la armonía reinante, se ha soslayado la dimisión presenta-

da por el general Ocharde, electo vicepresidente de la Cámara Alta. ¡Y dicen que viene bueno el escrito del señor general!

Si no hubiese en Madrid tanto crimen, tanto suicidio, tantas desgracias como ocurren á la presente, sería este país uno de los más deliciosos de la tierra.

Supongo, fundadamente, que esta noche pasará en cuanto los políticos y los plutócratas se marchen de verano. Y allá por Septiembre tendremos la satisfacción—si vivimos—de presenciar la conferencia que dará la «International Law Association» en esta villa y corte afortunadísima, bajo la presidencia del Sr. Canalejas, á quien la mencionada sociedad anglosajona ha distinguido, nombrándole presidente por partida doble, pues ya lo es del Consejo de ministros con carácter perpetuo.

ARGOS.

DE COLABORACION

## LA MENDICIDAD

La Real orden de 8 de Junio del año actual, suscrita por el señor Barroso, actual ministro de Gobernación, en la que suprime en absoluto la mendicidad, se presta á consideraciones de las que se deduce que esa ley ha debido ser publicada, pero no con la inoportunidad de la fecha en que ha aparecido en la «Gaceta».

Creo que en ella trata el señor ministro de hacer desaparecer esa odiosa industria que explota vivamente la caridad y mantiene una legión de holgazanes y viciosos, y ese pensamiento es muy laudable; supongo que al mismo tiempo trata de que cada pueblo mantenga sus necesidades, y esto tampoco me parece mal; lo que no ha calculado el legislador es las dificultades que se opondrán á llevar á cabo la consabida ley y las consecuencias probables que tendrá su aplicación.

Insisto en que los gobernantes debían recorrer los pueblos é investigando todo, formar juicio concreto de los múltiples asuntos á ellos encomendados, formando las leyes sobre la base de estos juicios: de otro modo no son más que médicos que recetan con los ojos vendados, sin auscultar al paciente ni conocer su enfermedad.

Conozco un pueblo donde los obreros agrícolas ganan como término medio un jornal diario de 4 pesetas en las operaciones de siega, 2 pesetas en la época de esquila del ganado lanar, 75 céntimos y comida en la recolección de cereales y el resto del año, cuando trabajan, su jornal fluctúa entre 87 céntimos y una peseta. En la estación invernal, el trabajo se paraliza por completo, y consecuencia lógica es la falta de medios de subsistencia en el hogar del obrero. Unos, muy pocos, encuentran quien les dé fiado, aunque con un interés crecido, y los más, no teniendo otro recurso, imploran la caridad pública por las noches.

¿Qué harán ahora, excelentísimo señor, esos desgraciados, estando prohibido pedir limosna? ¿Las juntas locales de la mendicidad y protección á la infancia, las asociaciones benéficas ó los capitalistas filántropos atenderán á las necesidades perentorias de los obreros sin ocupación? ¿Los terratenientes les darán trabajo? Imposible. Las juntas mencionadas no existen en los pueblos más que de nombre; tanto, que sus mismos miembros ignoran que pertenecen á ellas; en las nueve décimas partes de esos pueblos no hay ni habrá asociaciones benéficas; los capitalistas tienen, según ellos, bastante sangría con los impuestos que pagan al Estado, y á los terratenientes no puede obligárseles á que proporcionen trabajo cuando á causa del temporal no pueden llevarse á efecto las faenas agrícolas. En cuanto al cinco por ciento sobre utilidades de espectáculos públicos que por la misma ley se destina á remediar las necesidades, también en los pueblos es le-



tra muerte, porque no hay espectáculos, y donde los hay, el favoritismo se encargará de hacer ineficaz todo lo que tienda a favorecer al desgraciado, que todos pisan por instinto nato.

De forma, que esos infelices quecan huérfanos de toda protección; esos, que lo mismo que los empleados cesantes y los artesanos y obreros fabriles faltos de trabajo, forman la falange de mendigos verdaderos.

¿Qué va a hacerse con ellos, señor Barroso? ¿Se les contestará, si se quejan, como V. E. contestó hace poco tiempo a uno que directamente demandó su auxilio para salir de la miseria, que el ministerio de su digno cargo no tenía atribuciones para colocar a nadie? Seguirán unos hoy, otros mañana, muriendo de hambre?

El hombre, por el solo hecho de serlo, tiene indiscutible derecho a la vida que la naturaleza le dió; para vivir es necesario nutrirse y en esto más que en otras cosas debían fijar su atención los inclitos varones que ocupan un puesto en el banco azul y los que se arrellanan en los escaños.

Antes que nada, búsqense medios para extinguir la codicia forzosa, la mendicidad obligada; proporciónese trabajo para los que carecen de pan, que al hacerlo así se cumple una ley natural y el hacerlo es un deber de conciencia. Cuando la naturaleza reparte sus dones, no establece privilegios; al magnate y al pordiosero les señala iguales partes en el botín mundial; el óbolo que el rico, jactándose de caritativo, entrega al menesteroso, no es más que una ínfima parte de lo que por derecho le corresponde; el que dispone de una porción infinitamente mayor que la alícuota que la naturaleza le asigna, merece un calificativo duro, pero apropiado a su indigno proceder.

Háganse leyes en tal sentido, y llevándose a la práctica, se hará desaparecer la mayor parte de la mendicidad; procédase asimismo a castigar al vagabundo, sea cualquiera su clase y condición, y en España no se crearán, como hoy se crean, mendigos; en cuyo caso, y aunque después de hecho esto se promulgara la ley que prematuramente se publicó el 8 de Junio, ésta casi no tendría aplicación, porque la mendicidad se habría extinguido.

En cuanto a las consecuencias de esa ley, están claras. Dejar morir de inanición ó por consunción a los verdaderos mendigos, y hacer que los que lo son de profesión dejen de pedir limosna para dedicarse a otra industria, tanto ó más reprehensible que aquélla, porque los mendigos de hoy serán los gelfos, los estafadores, los sablistas, los rateros ó los ladrones de mañana.

¿Crea V. E. que las autoridades de los pueblos, y aun de las capitales, van a ocuparse de esto en serio? No, señor ministro. Esas autoridades tienen suficiente ocupación con atender a la política, con sus lamentables consecuencias, y ver si pueden sacar de ella algo en provecho propio, porque, aunque en otra categoría, también son mendigos.

¡Hay tantos mendigos en las altas esferas, a quienes no alcanza la nueva ley!

En suma: cada hombre calificará a su modo la obra reciente del Sr. Barroso; a mi juicio, lo único laudable en ella es que al señorito le evita la molestia de verse continuamente asediado por el mendigo, falsificado ó auténtico, y a todos el consiguiente disgusto de ver a la luz del día y al descubierto la inmensa diferencia de clases sociales.

Así progresamos.

A. GALLARDO GÁLVEZ

## ALMONEDA

Se hace de varios muebles y efectos. Calle Arco Agüero, 35, segundo. Horas, de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

## Una carta y un comunicado

El Alcalde de Fregenal de la Sierra 26 de Junio de 1912.—Particular.

Señor director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Badajoz.

Mi distinguido amigo: Ruego a usted, si en ello no tiene inconveniente ni perjuicio, publique en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado, que por conducto de tercera persona, dirijo también al *Nuevo Diario*.

Perdone la molestia, que le proporciona su buen amigo y s. s. q. b. s. m.,

FRANCISCO CLAROS.

## Nuevos atropellos en Fregenal

Con este título publica el *Nuevo Diario*, en su número del 24 del corriente, un suelto en el que, aparte del lenguaje empleado por su anónimo autor, impropio de un periódico que se llama representante de la política conservadora en la provincia, contiene inexactitudes que me interesa desvanecer.

Primero: No soy corresponsal anónimo, ni de ninguna clase, de LA REGIÓN; pues no me he considerado nunca con las condiciones necesarias para desempeñar estos cargos.

Segundo: No soy autor, ni aun siquiera inspirador, de los sueltos publicados por LA REGIÓN, que tanto han molestado al anónimo autor del *Nuevo Diario*, ni los he conocido hasta que los publicó dicho periódico.

Tercero: Sólo escribí al director de LA REGIÓN, con cuya amistad me honro, en época muy reciente, remitiéndole unas cuartillas de mi puño y letra, haciéndole el relato de un hecho, para que tuviera la bondad de entresacar de ellas lo que creyera oportuno, para rectificar un suelto de *Nuevo Diario*, que estimaba para mí molesto.

Cuarto: Que las anteriores explicaciones no significan que me arredren las amenazas que tanto a mi familia como a mí nos dirige el autor del suelto, y cuando quiera puede publicar esos datos a que alude y que yo desconozco.

Quinto: Si los autores de los sueltos de *Nuevo Diario* no dan sus nombres, como lo hago yo, me veré en la necesidad de dirigirme a determinadas personalidades, que a lo mejor puedan resultar ajenas é indebidamente molestadas.

Fregenal 26 Junio de 1912.

FRANCISCO CLAROS.

EL FERINOL cura la TOS FERINA, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

## SOBRE LA MENDICIDAD

A virtud de atenta invitación del señor Gobernador de esta provincia, se reunieron ayer tarde en el despacho de dicha autoridad casi todos los directores de los periódicos locales (se excusó el del *Nuevo Diario* por ocupaciones del momento).

El Sr. Cabrerizo les expuso que el objeto de la reunión era el de dar cumplimiento, por su parte, a la disposición 10 de la Real orden de 8 del corriente—que empezará a ejecutarse el 1.º de Julio—prohibiendo la mendicidad.

Dicha disposición 10.ª dice así: «10. Que V. S. solicite igualmente el apoyo valiosísimo de la prensa periódica, al objeto de estimular la caridad pública y coadyuvar a la celebración de funciones teatrales, tómbolas, festivales varios, cuestaciones públicas, a los fines benéficos expresados»

El Sr. Gobernador expuso que el señor González de Segovia, vocal de la Junta sobre protección a la infancia y nombrado ponente para proponer las medidas que estimare más oportunas para llevar a cabo los preceptos de la Real orden, daría cuenta del resultado del estudio que hubiera hecho con ese fin.

El Sr. Segovia manifestó entonces todo lo que a su juicio pudiera realizarse para ejecutar la Real orden y no dejar desatendido a los que necesitan protección por falta de trabajo y que sean vecinos de la localidad, ya que el propósito del ministro es que cada pueblo peche con la carga que le corresponda.

Dijo que el problema ofrecía tres aspectos, que expuso con toda claridad. Indicó también que el Sr. Cabrerizo había tenido la idea feliz de que se creara una Asociación completamente ajena a la política, y en la que figuraran las personas que se distinguían por su altruismo, para allegar recursos con el objeto de cumplir los fines que persigue la Real orden.

Expuso además el Sr. G. de Segovia que, por lo pronto, las hermanitas de los pobres estaban dispuestas a facilitar dos comidas diarias por una cantidad muy módica a los pobres que fuesen recogidos en la vía pública.

Los periodistas que concurren a la reunión ofrecieron su concurso para que llegara a ser un hecho la extinción de la mendicidad y opinaron que era no convenientísimo, sino de necesidad absoluta para ello, crear la Asociación de la caridad, antes mencionada.

Acerca de este asunto, el Sr. Goberna-

dor civil, a la vez que la Real orden de 8 de Junio que ya insertamos en LA REGIÓN hace pocos días, ha publicado la siguiente circular:

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

### SECRETARÍA

Circular, número 133

Publicada en el BOLETIN OFICIAL de 11 de los corrientes la Real orden de 8 de Junio relativa a la prohibición de la mendicidad, es llegado el caso de que se cumpla en todas sus partes y en todos los pueblos de esta provincia.

Al efecto, los señores Alcaldes de los mismos procederán sin demora a convocar al número de sesiones extraordinarias que sean precisas a las Juntas locales de protección a la infancia y represión de la mendicidad, con el fin de que estas entidades, auxiliadas por aquellas personas que por sus sentimientos caritativos se distinguen en la localidad, arbitren recursos, ya de carácter permanente, ya transitorio ó accidental—pero especialmente de los primeros,—para poder subvenir a las necesidades imperiosas de la vida de los indigentes, naturales ó vecinos del pueblo que carezcan de aptitudes físicas para el trabajo, procurando para aquellos otros que puedan trabajar y no tengan donde, la ocupación necesaria, dándoles, entre tanto no se obtiene este fin, el oportuno socorro.

Obra es esta que parecerá de gran magnitud a primera vista a los señores Alcaldes y personas encargadas de llevarla a cabo; pero sin duda alguna de posible y aun fácil realización si, inspirándose en los altos y nobles sentimientos de amor al prójimo que a todos debe inspirarnos, a ella se dedican con la fe y la perseverancia que demanda la más bella de las virtudes de cuantas pueden engalanar el corazón humano, la Caridad.

Inspirándose en estos sentimientos; recaudando con fidelidad el 5 por 100 de todo espectáculo público que en la localidad se verifique; promoviendo suscripciones, a las que vayan a parar las limosnas que habitual é individualmente dan hoy los vecinos acomodados; excitando a los pudientes para que contribuyan con donativos a fin tan laudable; procurando la realización de espectáculos y tómbolas a beneficio de los indigentes allí donde sea posible; realizando, en fin, estas y otras empresas análogas con fe y perseverancia, se llegará en no lejano plazo, a que cada pueblo sostenga a cuantos vecinos se hallen incapacitados para el trabajo por edad, defecto físico ó enfermedad y carezcan de bienes de fortuna ó de medios para procurarse el sustento.

Comenzada la realización de esta obra, sólo resta perseguir a los profesionales de la mendicidad, facilitando, mediante socorro y bagaje al que no lo necesite, el traslado al pueblo de su naturaleza, conducido por la guardia civil allí donde la haya y prohibiendo en absoluto pedir limosna en la vía pública y en los establecimientos.

Del celo de las autoridades locales, de la severa disciplina de que deben dar ejemplo cumplimentando las órdenes superiores para que sean atendidas las suyas, espero confiado en que para el día 1.º de Julio próximo quedarán fielmente cumplidas las sabias disposiciones del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en su citada Real orden de 8 de los corrientes, esperando que no será preciso corregir ni aun amonestar a ninguna autoridad local por incumplimiento de la misma.

Badajoz 19 de Junio de 1912.—El Gobernador, Francisco Cabrerizo.—Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia.

## Local y Regional

### Diputación provincial

Ayer, a las diez, y bajo la presidencia del señor Gobernador, celebró sesión la Diputación provincial.

Asistieron los Sres. Adame, Durán Candalija, Lozano (D. Luis), Gómez Bravo, Santos Redondo, Gragera Monje, Sosa, del Campo, Durán Cienfuegos, Castillo, Albarrán, López Prudencio, García Guerrero, Lozano (D. Manuel), Nuñez, Conejo, Sánchez Agudo, Sánchez Reyes, Ali-seda y González Romero de Therreros.

Se da lectura a las comunicaciones de los diputados Sres. Fernández Blanco,

Gironza, Hernández y Marquz, justificando su ausencia, y se lee también la renuncia que del cargo de vicepresidente de la Corporación hace D. Fernando Zambrano Alday.

El Sr. Gobernador dice que en vista de dicha renuncia, al objeto de que los diputados cambien impresiones sobre quien ha de ser elegido para el cargo de vicepresidente, suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada se procede a la votación, y hecho el escrutinio resulta elegido D. Julián Adame, por veinte votos de los veintidós diputados que asistieron.

El Sr. Cabrerizo, después de dar la enhorabuena al Sr. Adame, y de invitarle para que ocupe la presidencia, se retira.

El Sr. Adame da las gracias a sus compañeros por el cargo con que le han honrado, y ofrece desempeñarlo con decisión y energía.

Después se entra en el despacho ordinario, de que daremos cuenta mañana.

PARA EVITAR LOS CÓLICOS y las congestiones, desalojar la bilis y cálculos hepáticos, combatir el estreñimiento y despejar la inteligencia, tomar las *Pildoras Saludables de Muñoz*, únicas reguladoras de las funciones digestivas, laxantes y purgantes. Depósito, Trafalgar, 29, Madrid, quien las envía por correo al precio de 0'50 y una peseta en cajas metálicas. Pídanse en farmacias.

Esta madrugada falleció el Sr. D. Ramón Izquierdo Rubio, Ingeniero jefe de minas jubilado, y con cuya amistad nos honrábamos.

Por su carácter bondadoso y por sus excelentes cualidades, el Sr. Izquierdo granjeó las simpatías de cuantas personas le trataban.

Era un perfecto caballero, y como funcionario público, rayó a gran altura bajo todos conceptos.

A la esposa del finado, doña Paulina Saenz; a su hija doña Elisa, a su hijo político D. Antonio Alvarez Sánchez y a las demás personas de la familia damos el pésame por la desgracia que les aflige.

Ayer fué el primer aniversario del fallecimiento de la angelical S.ta. María Gomez Hinojosa, hija de nuestro amigo y correligionario D. Máximo Gómez Hernández, al cual, así como a su esposa y demás personas de la familia, reiteramos el testimonio de nuestro sentimiento, por la pérdida irreparable que sufrieron.

## Un abuso

Hace pocas tardes muchos segadores portugueses que regresaban a su país, subieron al único coche de tercera que formaba parte del tren que debía salir en breve; pero como aquél era insuficiente para todos, se trasladaron diez ó doce a un coche de segunda, del cual los echó un empleado de la compañía, que a empujones hizo subir cinco ó seis a de tercera, aunque no había asientos bastantes. Los demás se quedaron en tierra, aunque tenían sacado el billete.

¿Por qué la empresa no puso otro coche de tercera, al ver que el que formaba parte del tren mencionado no era suficiente para todos los viajeros que tenían billete de esa clase?

Ayer dos personas muy conocidas estuvieron a punto de andar a mojonones, porque una de ellas no quería reconocer que el café tostado «El Mercantil» supera en gusto y en aroma al que tienen en los mejores establecimientos de Madrid.

La mediación de un amigo fué causa de que la cuestión no tomara mayores proporciones.

## Música

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda de Castilla en el paseo de San Francisco esta noche de 10 a 12:

- 1.º Paso doble de la opereta «La Casta Susana».—Gilbet.
- 2.º «Muy bonita», gavota.—Ortiz.
- 3.º Fantasia de la zarzuela «El barquillero».—Chapi.
- 4.º Selección de la opereta «La viuda alegre».—Lehar.
- 5.º «Pro patria», paso doble.—N.

Un anciano que fué dado de alta hace pocos días en el Hospital civil, se cayó anteayer junto a una casa calle de Arco Agüero.



Los guardias municipales dieron el oportuno aviso, y el arcano fué conducido en una camilla a dicho Hospital. Según parece, no había tomado alimento alguno durante muchas horas.

Anoche se reunió la Junta directiva de la Cámara de Comercio para proveer las plazas de Secretario, oficial primero y oficial segundo.

Fuó nombrado secretario D. Román Gómez Villafranca.

Oficial primero, D. Manuel Asins, empleado desde hace años en la secretaría, y que venía desempeñando interinamente el cargo de secretario.

Oficial segundo, D. Antonio Pérez Bolívar, cuyas aptitudes son bien notorias.

**El banquete á Monterrey**

En la librería de D. Florencio Ger y en la imprenta de D. Vicente Rodríguez están puestas á la venta las tarjetas para el banquete del domingo próximo en honor de Manuel Monterrey.

El banquete tendrá lugar en el Casino y el precio de la tarjeta es el de 5 pesetas.

Dadas las grandes simpatías con que el festejado cuenta en Badajoz, es de esperar que sean en gran número los comensales que el domingo se reúnan para celebrar el último triunfo del inspiradísimo poeta pacense.

**Servicio telegráfico**

Madrid 28 (2-10)

**Otro accidente desgraciado**

en la marina francesa

A bordo del crucero francés Jules Michelet, ha ocurrido en Tolón un accidente desgraciado, debido á la inflamación de un cartucho en el momento en que se estaba cargando una pieza.

Resultaron heridos veinte marineros, cinco de ellos de gravedad, uno de ellos falleció al llegar al Hospital. Se han per-

didado las esperanzas de salvar la vida de los otros cuatro.

**Muerte de un emigrado**

Falleció en Vigo el vizconde de la Torre, emigrado portugués.

**Compra de dos aeroplanos**

El gobierno turco ha comprado en una casa alemana dos aeroplanos.

Dos aviadores alemanes marcharán á Constantinopla para dirigir una escuela de aviación para los oficiales turcos.

**Congreso**

En la sesión celebrada ayer por esta Cámara, el Sr. Soriano se deja de la conducta que viene observando el jefe superior de policía, con respeto á los teatros.

Después el diputado socialista Sr. Iglesias, explana una interpelación acerca del modo con que se aplica la ley de Jurisdicciones.

Luego se pasó á discutir el presupuesto de guerra, y el proyecto relativo á la cuestión de Canarias.

**Las mancomunidades**

Mañana comenzará en el Congreso, la discusión del proyecto de ley de mancomunidades.

**REGISTRO CIVIL**

Día 27

**FALLECIDOS**

Manuel Mariano Llana, 69 años, hernia estrangulada.

Justo Plaza Soto, 14 años, nefritis.

Fabián Leal Alvarez, 16 días, debilidad congénita.

**NACIDOS**

María Aguado Amores.

Eloy Muñoz Mirón.

Guillermo Toro Sierra.

**EMBUTIDOS**

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez.

Peñas, 49

**SE SUBARRIENDAN**

los pastos y yerbas de la dehesa de «Palomas» en la carretera de Portugal, lindando con la cañada de Sancha Brava, con abrevaderos en Guadiana, hasta fin de Enero de 1913 y desde Mayo de 1913 á fin de Enero de 1914. Dará razón, don Babén Landa.—Donoso Cortés (antes Comedias), 4, principal.

**REPRESENTANTE**

Importante casa española de maquinaria industrial, necesita representante en esta plaza, serio, activo, conocedor clientela y con relaciones en el ramo.

Dirigirse con referencias detalladas y garantías á «La Prensa», 2.231, Carmen, 18, Madrid.

**A TODOS**

los que padecen de granos ojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica de COIRRE (de París).

**Postales, Postales,**

**Postales**

Se acaban de recibir las últimas novedades, propias para recuerdos y felicitaciones, en

**La Minerva Extremeña**

Plaza de la Constitución, 21

**LA PARISIEN**

GRAN BAZAR DE CALZADO

DE Manuel Pizarro Terrón

Lo hay de todas clases y precios

San Juan, 8.-BADAJOZ

**Enfermos del pecho**

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

**AVENTADORAS "CIUTAT,"**

Primer premio en cuantas Exposiciones se presentó. La máquina que más economía proporciona al labrador. Funcionan á mano, malacate ó motor.

El representante en Extremadura, DON ERNESTO FERNÁNDEZ FIGUEROA, Menacho, 9, principal, Badajoz, facilita Catálogos con precios, y cuantos detalles se le pidan, tanto de estas máquinas como de los trillos «Universal» y de la clasificación «Marot».

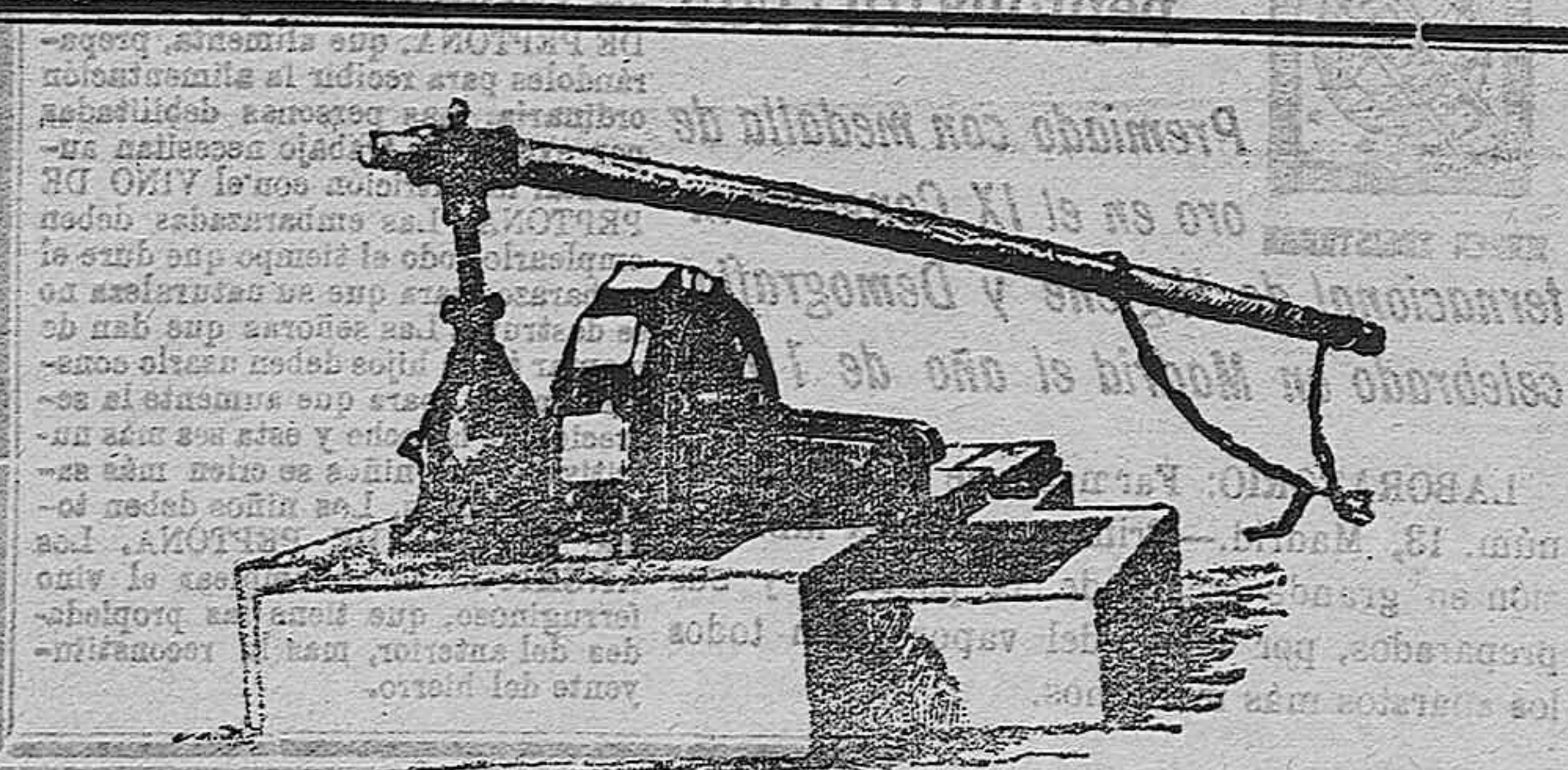
**PAPEL PARA ENVOLVER**

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

**GRAN OCASIÓN**

En la papelería «El Porvenir», Bravo Murillo, números 5 y 7, se realizan todas las existencias al precio de costo, desde las nueve de la mañana á seis de la tarde.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»



**HERRERIA Y CERRAJERIA**

**DE ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Gheca (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

**¿QUIERE USTED SER DICHOSO**

y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee; libro que mando gratis de «SECRETOS MARAVILLOSOS».

Escriba á J. CATALA.—Casier, núm. 2, París (Francia).—Incluya sello de 25 céntimos para la contestación.—(Franquéese la carta con 25 céntimos.)

**OLIVA BAZAR DE CALZADO**

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad). BADAJOZ

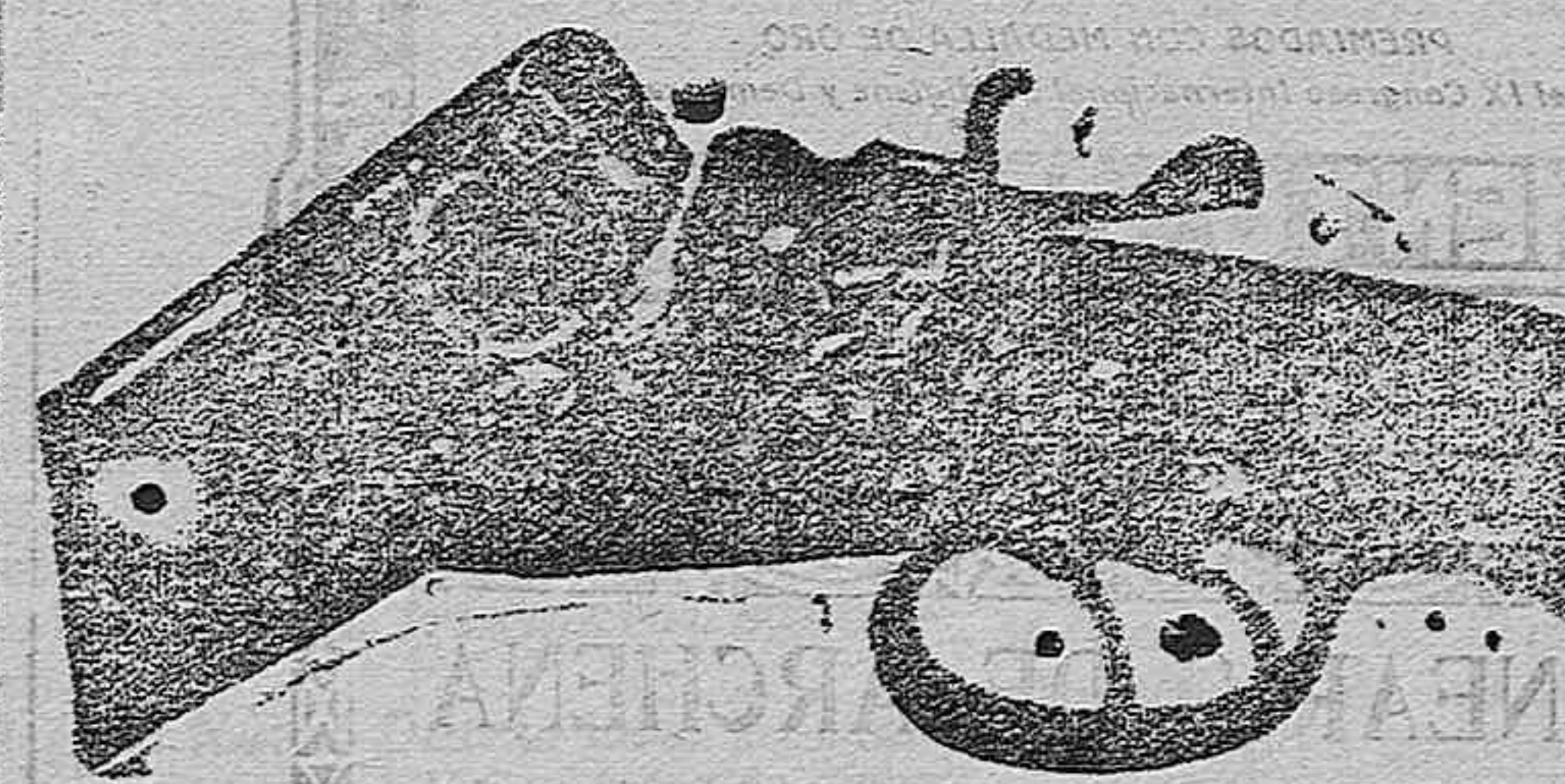
**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

**Antonio Covarsí** Calle de Calatrava, 8 BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas, marca «COIT» superior.



COVARSÍ  
Escopetas inglesas  
garantizadas

Monturas, bridas, espueses y artículos de montar y para caza. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado, instrumentos, música, accesorios y papel pautado.

Biblioteca.—Narraciones de un montero y prácticas de caza mayor. Segunda edición, corregida y aumentada.—Contiene relatos de monterías de osos, jabaltes, etc., con magníficos grabados. Su precio, seis pesetas.—Remitiendo esta cantidad á su autor, D. Antonio Covarsí, en letra de Giro mútuo, se recibe este hermoso libro, franco de gastos y certificado.

Trozos venatorios y prácticas cinegéticas, obra nueva del mismo autor.—Grandes monterías en Sierra-Morena. Magníficos grabados.—Precio, 8 pesetas, franco certificado.

Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚM. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado immejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercie, Correos, Tabacalera, Bancos de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LEIS BARDALÍ. Clases especiales para repaso durante el verano.



# CAFES de la COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas.

## EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

### ESTOMAGOS DELICADOS



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS  
ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.  
Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Valdecas MADRID  
Farmacia, Calle del León, número 13

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO  
en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

### ALIMENTO COMPRIMIDO

## BALNEARIO DE ARCHENA

Recomendado sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrófulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

Temporada extra-oficial de Baños: de 1.º de Julio á 15 de Agosto.

Se hallan abiertos el Hotel de Las Termas (pabellón 1.º) y el de Levante (pabellón 3.º), los cuales reúnen condiciones muy especiales para la temporada de verano. En el primero se concede un descuento de 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias de habitación y mesa, y 30 en abono de quince ó más días. Pueden adquirirse también billetes de ferrocarril de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase, con gran rebaja de precios, y varios plazos, desde diez á sesenta días.

Todos los servicios balneoterápicos continúan como en la temporada oficial. Los coches omnibus del balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy interesante.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios para baños, y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles, Basilio Irureta, Balneario de Archena (Murcia-España).

## PASTILLAS

DEL

# Dr. RICHARDS

## Para el estómago

Dos después de cada comida,  
Conservan la salud,  
Prolongan la vida.

Pídase un frasco de muestra gratis á  
Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association

BOX 226 NEW YORK, U. S. A.



Vino de ORTEGA  
peptona

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, núm. 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados, por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

## ALCANCES Y FIANZAS

Cobra Alcances de Cuba, Comisión 5 por 100.—Gestiono devolución de fianzas de empleos públicos y de redención á metalico para el servicio militar.—Administro fincas, 4 por 100 de Comisión.

Aniceto Carcamo.—Salvador, 3, Madrid

## GIMNASIO DE BADAJOZ

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.—Matrícula del año escolar ó sea desde 1.º de Octubre á fin de Junio, 27 pesetas.—Matrícula del cursillo, ó sea de 1.º de Julio á fines de Septiembre, 15 pesetas.

Todos los pagos son adelantados.

Los alumnos matriculados en este establecimiento, se les extenderá gratis, siempre que lo soliciten, los certificados para la aprobación de las pruebas oficiales de gimnasia.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza